



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

El Salto, Jalisco a 22 de Enero de 2019
SA/053/2019.

LIC. RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

Por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 29 Fracción II, 47 Fracción III y 49 Fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se le cita a usted a la **Cuarta Sesión Ordinaria** a celebrarse el día **Jueves 24 de Enero de 2019 a las 10:00 a.m.** en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, bajo el siguiente:

Orden del Día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesión extraordinaria de fecha 12 de diciembre del 2018 y sesión Solemne de fecha 23 de diciembre del 2018.
- IV. Turnos y/o comunicaciones recibidas.
- V. Dictámenes a Discusión.
- VI. Clausura.

4.1 EL DIA 18 DE ENERO DEL AÑO 2019, MEDIANTE OFICIO NUMERO SIN/020/2019, SE DA CUENTA POR CONDUCTO DEL SINDICO MUNICIPAL LA NOTIFICACION DE BAJA ADMINISTRATIVA DEL LIC. DIEGO EDUARDO CALDERON GALAVIZ DEL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL, LA CUAL SURTIO EFECTOS PLENOS A PARTIR DEL DIA 21 DE ENERO DEL 2019.

5.1 PRIMERO.- SE APRUEBA EL DERECHO DE PENSION POR VIUDEZ RECONOCIDO A LA C. LUZ ELENA GOMEZ GOMEZ, ESPOSA DEL FALLECIDO JOSE MANUEL DE ANDA TAPIA QUIEN TRABAJABA PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO EN SEGURIDAD PUBLICA CON EL CARGO DE COMANDANTE, POR UN MONTO MENSUAL POR LA CANTIDAD DE \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.),



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto

Gobierno Municipal
2018 | 2021

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.

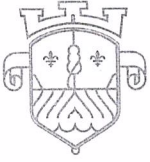
5.2 PRIMERO.- SE MODIFICA EL ACUERDO DE FECHA 29 DE MARZO DE 1999 QUE A LA LETRA DICE: SE AUTORIZA LA SUBDIVISION DE UN PREDIO EN FAVOR DE CARLOS PEREZ TORRES, UBICADO EN ESTA LOCALIDAD, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 325.50 METROS CUADRADOS, MISMA QUE FUE DIVIDIDA EN DOS FRACCIONES , CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: FRACCION 1: SUP. APROX. 194.25 AL NORTE: 5.25 CON CALLE RAMON CORONA. AL ORIENTE 25 METROS CON FRACCION 2; AL SUR 11.25 METROS CON QUIEBRE 6 METROS AL SUR CON CLEMENTE BECERRA Y NUEVAMENTE AL PONIENTE CON CLEMENTE BECERRA; Y FRACCION 2: SUP. APROX. 131.25 METROS; AL NORTE: 5.25 CON CALLE RAMON CORONA; AL SUR 5.25 CON PROPIEDAD PARTICULAR AL ORIENTE: 25.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL PONIENTE: 25.00 CON FRACCION 1. PARA QUEDAR COMO SIGUE:

SE AUTORIZA LA SUBDIVISION DE UN PREDIO EN FAVOR DE CARLOS PEREZ TORRES, UBICADO EN ESTA LOCALIDAD, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 325.50 METROS CUADRADOS, MISMA QUE FUE DIVIDIDA EN DOS FRACCIONES , CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: FRACCION 1: SUP. APROX. 194.25 AL NORTE: 5.25 CON CALLE RAMON CORONA. AL ORIENTE 25 METROS CON FRACCION 2; ORIENTE SEGREGADA, AL SUR 11.25 METROS CON FLORENCIA CUELLAR, AL PÓNIENTE DE NORTE A SUR EN 14.50 METROS, VUELTA AL PONIENTE EN 6.00 METROS CON CLEMENTE BECERRA, VUELTA AL SUR EN 10.50 METROS CON ROSENDA BEDOY Y FRACCION 2: SUP. APROX. 131.25 METROS; AL NORTE: 5.25 CON CALLE RAMON CORONA; AL SUR 5.25 CON PROPIEDAD PARTICULAR AL ORIENTE: 25.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL PONIENTE: 25.00 CON FRACCION 1.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



5.3 PRIMERO.- SE MODIFICA EL ACUERDO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 QUE A LA LETRA DICE:

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL C. FRANCISCO JAVIER ROSALES VITAL, A REALIZAR EL COBRO DE LA CANTIDAD DE \$3,165.15 (TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 15/100) MENSUALES CORRESPONDIENTE A LA PENSION DEL C. FRANCISCO JAVIER ROSALES GARCIA, QUIEN FUERA EMPLEADO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y ESTUVO ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y SE LE TIENE COMO BENEFICIARIO.

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL TITULAR DE OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA A SUSCRIBIR LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA A REALIZAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRIMERO.- SE AUTORIZA A LA C. IRMA YOLANDA VITAL AVALOS A REALIZAR EL COBRO DE LA CANTIDAD DE \$3,165.15 (TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 15/100) MENSUALES CORRESPONDIENTE A LA PENSION POR VIUDEZ DEL QUE FUERA SU ESPOSO C. FRANCISCO JAVIER ROSALES GARCIA, QUIEN FUERA EMPLEADO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y ESTUVO ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y SE LE TIENE COMO BENEFICIARIO.

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL TITULAR DE RECURSOS HUMANOS A SUSCRIBIR LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA A REALIZAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE.



El Salto

Gobierno Municipal

2018 | 2021

5.4 PRIMERO: SE AUTORIZA RECIBIR EN DONACION PURA, SIMPLE Y GRATUITA, DE LA PERSONA MORAL NUEVA ELKTRA DEL MILENIO S.A DE C.V, POR CONDUCTO DEL SEÑOR SERGIO GERARDO PEREZ ACUÑA, UN VEHILULO AUTOMOTOR DE LA MARCA CHEVROLET, SUB MARCA AVEO, AÑO 2019, NUMERO DE SERIE LSGHD52H4KD031033, COLOR BLANCO.

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL A INCORPORAR DICHO VEHICULO A LOS BIENES DEL MUNICIPIO.

5.5 PRIMERO: SE AUTORIZA RECIBIR EN DONACION PURA, SIMPLE Y GRATUITA, DE LA PERSONA MORAL CIA SANAREY S.A DE C.V, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR GENERAL UNICO EL SEÑOR ALFONSO YERENAS DOMINGUEZ, UN VEHILULO AUTOMOTOR DE LA MARCA CHEVROLET, SUB MARCA AVEO, LS TM A NG, NUMERO DE SERIE LSGHD 5 2 HXJD 254742, COLOR BLANCO/NEGRO, 4 CILINDROS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL A INCORPORAR DICHO VEHICULO A LOS BIENES DEL MUNICIPIO.

5.6 PRIMERO: SE APRUEBA QUE LA SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, REALICE LA RETENCION MENSUAL POR LA CANTIDAD DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.N. 00/100), A PARTIR DEL MES DE FEBRERO Y HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019, DE LAS PARTICIPACIONES PARA ACUMULARLAS AL FONDO DE RESERVA DE AGUINALDOS, QUE SERAN ENTREGADOS EN EL MES DE DICIEMBRE, JUNTO CON LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS QUE ESTOS RECURSOS GENEREN.

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



El Salto

Gobierno Municipal

2018 | 2021

SEGUNDO: SE FACULTA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE LA DOCUMENTACION PERTINENTE PARA DICHO FIN.

5.7.- PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 88 Y 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; EL LIC. RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA ANTE ESTE PLENO, CON DISPENSA DE TRÁMITE, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE REGLAMENTO INTERNO DE LOS RESPONSABLES DEL GASTO PUBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE REGLAMENTO EN LA GACETA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

TERCERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.

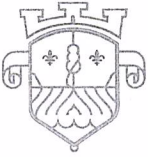
CUARTO. - SE ABROGA EL REGLAMENTO MUNICIPAL INMEDIATO ANTERIOR Y SE DEROGA TODA DISPOSICIÓN NORMATIVA DE ÁMBITO MUNICIPAL QUE SE OPONGA AL PRESENTE REGLAMENTO.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



El Salto

Gobierno Municipal

2018 | 2021

SEXTO.- NOTIFÍQUESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

5.8 UNICO.- SE TURNA A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS EL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE EL SALTO.

5.9 SE AUTORIZA LA EROGACION POR LA CANTIDAD DE \$546,651.69 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 69/100 M.N) CORRESPONDIENTE A LA APORTACION ANUAL QUE SE REALIZA A LA AGENCIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.

PRIMERO: SE AUTORIZA LA EMISION DE UNA TERCER CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE JUEZ MUNICIPAL.

SEGUNDO: SE FACULTA AL PRESIDENTE, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL A REALIZAR LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA CUMPLIMENTAR EL ACUERDO.

5.10 PRIMERO: SE AUTORIZA EL PROGRAMA "CANJE DE ACTAS DE NACIMIENTO A ESTUDIANTES" QUE CONSISTE EN CANJEAR EL ACTA VENCIDA, CUBRIR EL GASTO QUE HACE MENCION LA LEY Y SE LE OTORGARA LA NUEVA, DURANTE EL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR A INSCRIPCIONES.

SEGUNDO: SE FACULTA AL PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y DIRECTOR DE LA OFICIALIA DEL

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

REGISTRO CIVIL A REALIZAR LA DOCUMENTACION
NECESARIA PARA CUMPLIMENTAR EL ACUERDO.

Esperando contar con su puntual asistencia, me despido de Usted, con la
seguridad de mis consideraciones distinguidas.

ATENTAMENTE
EL SALTO, JALISCO.




LIC. ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO

C.C.P. Archivo

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx